



LESAKA

**Aprobación definitiva del Presupuesto general único del Ayuntamiento del año 2017**

Mediante edictos insertados en el Boletín Oficial de Navarra número 7, de 11 de enero de 2017, y en el tablón de Anuncios, se publicó la aprobación inicial del Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Lesaka para el año 2017 y las bases de ejecución del mismo, así como la del Organismo Autónomo Residencia Andra Mari.

Habiéndose presentado una alegación durante el correspondiente periodo de exposición al público y con acuerdo expreso de aprobación en el pleno del 24 de febrero del 2017, conforme a lo establecido por el artículo 202.1 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, se entienden los presupuestos definitivamente aprobados.

En consecuencia y tal como indica el apartado 3 del artículo citado, se procede a su publicación, por capítulos, en el Boletín Oficial de Navarra.

Resumen del presupuesto del Ayuntamiento:

INGRESOS:

Capítulo 1: Impuestos directos	1.068.050,00 €.
Capítulo 2: Impuestos indirectos	76.360,00 €.
Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	420.500,00 €.
Capítulo 4: Transferencias corrientes	841.530,00 €.
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales	146.300,00 €.
Capítulo 7: Transferencias de la Administración General a la Entidad	42.000,00 €.
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.594.740,00 €.</b>

GASTOS:

Capítulo 1: Gastos de personal	736.800,00 €.
Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios	971.500,00 €.
Capítulo 3: Gastos financieros	35.000,00 €.
Capítulo 4: Transferencias corrientes	314.646,00 €.
Capítulo 6: Inversiones reales	301.550,00 €.
Capítulo 9: Pasivos financieros	235.244,00 €.
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.594.740,00 €.</b>

Resumen del Presupuesto del Organismo Autónomo Residencia Andra Mari:

INGRESOS:

Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos	698.013,00 €.
Capítulo 4: Transferencias corrientes	30.985,00 €.
Capítulo 5: Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales	2,00 €.
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>729.000,00 €.</b>

GASTOS:

Capítulo 1: Gastos de personal	563.000,00 €.
Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios	158.000,00 €.
Capítulo 4: Transferencias corrientes	800,00 €.
Capítulo 6: Inversiones reales	7.200,00 €.
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>729.000,00 €.</b>

Lesaka, 01 de marzo de 2017

El alcalde,

José Luis Echegaray Andueza

